

que se hechen  
barnos en  
utrech de la  
fortaleza del  
comun de San  
Sebastián

certificación para que sirva de debida al expedien-  
te que se ha de formar.  
Por el mismo Señor Presidente se mandó que  
que el utrech de la fortaleza en el comun  
de Orizuela se halla en muy mal estado  
para que los carros puedan pasar y con los  
ta los caballeros, y que punto hay con-  
tra la fortaleza en el presupuesto, debían hechar  
en algunos barnos por personas intelligen-  
tes, y que el gran comun se dedicase a re-  
parar la piedra que se tuviere por mal de  
barnos, por ser posible en la actualidad  
hacerlo por mutación personal, y que  
el Ayuntamiento en lo acordado, dirigie-  
do al Concejal D. José Miralles, para que en  
precione dichos trabajos, y que tanto el impor-  
te de jornales, puntadas, cuanto si necesitase  
alguna herramienta, se las porales barnos  
y porturas si se hubiere suficiente  
cantidad que este comprada, se cobijase  
con cargo al capítulo correspondiente del  
presupuesto vigente.  
Y no habiendo otros asuntos importantes  
relevantes de cesion firmados de los señores  
reunidos, los que saben de que se el here-  
tero certifico

con  
Frm. Lagüest  
Frm. Ramirez  
Frm. Miralles  
Frm. Pineda  
Frm. Pineda

Santiago Macanore  
p. n. o.

Se hizo en el Ayuntamiento del día 15 de Abril de 1877

En la villa de Orizuela a los quince días  
del mes de Abril de mil ochocientos setenta  
y siete años  
Yo el Jefe de la  
Comandancia de Orizuela  
D. Juan de Dios  
Pineda

